



## **COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**Foz do Iguacu, Brasil  
10 de mayo de 2005**

### **INFORME DE LOS TRABAJOS**

Unas 15 parlamentarias y parlamentarios se reunieron con ocasión de la IIIª sesión de trabajo de la Comisión permanente de salud y protección social de la COPA.

Siguiente la presentación de cada participante, la presidente leyó el documento de reflexión preparado con el fin de iniciar el debate en torno al tema de los sistemas de salud públicos en el contexto de las negociaciones comerciales internacionales.

La problemática presentado en el texto se lee como sigue: la multiplicación de acuerdos comerciales ejerce presiones crecientes sobre los gobiernos para lograr la liberalización de numerosos servicios, muchos de ellos vinculados al sector de la salud. En los países de América, como en otras partes del mundo, la capacidad de los Estados de mantener programas de salud públicos y reglamentar ese sector puede verse afectada por las negociaciones de acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales que se efectúan, respectivamente, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y entre varios países. Por consiguiente, es importante evaluar los efectos de esas negociaciones en el acceso a los servicios sanitarios, así como en la prestación de éstos, principalmente en lo que respecta a las poblaciones pobres que pueden llegar a ser las más afectadas por la liberalización.

Después, los miembros de la comisión tuvieron la oportunidad de escuchar a la Dra. Teresa Cyrus, profesora del Departamento de ciencias económicas de la Universidad Dalhousie, de Halifax, Canadá. Ella nos habló acerca de los impactos de los acuerdos comerciales en la salud de las mujeres, específicamente el impacto del TLCAN en Canadá. Las conclusiones de sus estudios son preocupantes. Por ejemplo, las Canadienses, particularmente las que cuentan con un escaso ingreso y las que trabajan en el sector de servicios, quedan expuestas a cambios desfavorables en el sistema canadiense de atención sanitaria. Ella propongo entre otras de impedir la privatización de los servicios clínicos y hospitalarios. Es demasiado arriesgo permitir la creación de clínicas privadas con fines de lucro, pues no se sabe si esta medida ubicara al conjunto del sistema canadiense de salud en la mira de los acuerdos comerciales de Canadá.

La presentación de la conferencista permitió lanzar el debate. Así, los miembros expusieron la situación de los sistemas de salud en sus propios países. Escuchamos la experiencia de Québec, Argentina, Cuba, El Salvador, Ecuador y México.

Los trabajos de la Comisión permitieron de llegar a un consenso sobre la importancia de proteger los sistemas públicos de salud en las Américas y de adoptar una recomendación que se lee como sigue: